

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIAS

GUADALAJARA, JALISCO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

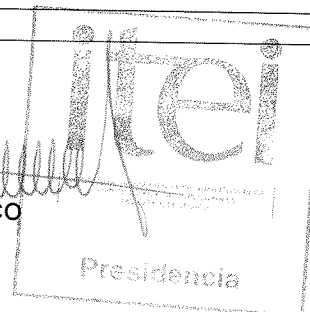
Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 40 punto 4, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEI Jal>, el próximo miércoles 09 nueve de septiembre del año 2020 dos mil veinte, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 02 dos de septiembre del año 2020 dos mil veinte.
III.	Cuenta al Pleno de: <ul style="list-style-type: none"> A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 02 dos al 08 ocho de septiembre del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: <ul style="list-style-type: none"> A) De los recursos de revisión 3034/2019, 725/2020, 755/2020, 1003/2020, 1013/2020, 1096/2020, 1115/2020, 1134/2020, 1171/2020, 1177/2020, 1186/2020, 1301/2020, 1307/2020, 1347/2020, 1352/2020, 1432/2020, 1476/2020, 1492/2020, 1498/2020, 1499/2020, 1500/2020, 1503/2020, 1506/2020, 1513/2020, 1521/2020, 1525/2020, 1532/2020, 1556/2020, 1571/2020, 1574/2020, 1580/2020, 1592/2020, 1593/2020, 1596/2020, 1601/2020, 1602/2020, 1604/2020, 1607/2020, 1608/2020, 1614/2020, 1617/2020, 1634/2020, 1635/2020, 1665/2020 y 1701/2020. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 034/2020, 058/2020, 283/2020, 457/2020, 460/2020, 472/2020, 473/2020, 475/2020, 481/2020, 484/2020, 487/2020, 523/2020, 526/2020, 529/2020, 532/2020, 535/2020, 571/2020, 572/2020, 585/2020, 638/2020, 795/2020, 800/2020, 803/2020, 945/2020, 1005/2020, 1292/2020 y 1350/2020. C) De los recursos de transparencia 083/2020, 122/2020, 127/2020, 130/2020, 135/2020, 138/2020, 141/2020, 150/2020, 156/2020, 159/2020, 162/2020, 210/2020 y 242/2020. D) Del recurso de revisión de datos personales 015/2020.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de los Acuerdos Generales del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales se determina dar de baja y/o alta del Catálogo de Sujetos Obligados, a 03 tres Organismos Públicos, siendo éstos los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> 1- Se determina al Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco", como Sujeto Obligado Directo. 2- Se determina que el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, deja de ser considerado como Sujeto Obligado. 3- Se determina al Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco", como Sujeto Obligado Directo.
VI.	Asuntos Varios.
VII.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO



~~MAH~~